



**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA
JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2015**

Abril de 2016

ÍNDICE

Presentación	3
Antecedentes	4
Objetivos del SIJE	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
Formatos SIJE	5
Formato Avance en la instalación de casillas (F1)	8
Formato Segundo reporte (F2)	8
Formato de Incidentes	13
Instrumentación de la capacitación del SIJE	14
Sobre la capacitación	14
Materiales de Capacitación	15
1. Manual de operación	15
2. Cuaderno de ejercicios de incidentes	16
3. Presentaciones con diapositivas gráficas e ilustradas	16
Resultados sobre el funcionamiento del SIJE	17
Pruebas de acceso y captura	17
Simulacros	19
Primer simulacro	21
Datos relevantes	22
Segundo simulacro	23
Datos relevantes	24
Jornada Electoral	27
Generalidades	27
Datos relevantes	28
Datos generados por el sistema	29
Resultados al cierre del sistema	30

Avance en la instalación de casillas	30
Incidentes.....	31
Evaluación del Sistema de Información de la Jornada Electoral.....	32
Área de oportunidad del SIJE 2015	32
El SIJE 2015 y los Organismos Públicos Locales	33
Líneas de acción	39
Anexos	42

Presentación

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, párrafo 1, inciso n) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la responsabilidad de "Dar cuenta al Consejo General con los informes que sobre las elecciones reciba de los consejos locales, distritales y de los correspondientes a los Organismos Públicos Locales (OPL)".

A efecto de apoyar el cumplimiento de esta atribución, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) ha venido desarrollando un proyecto de recopilación, transmisión, captura y procesamiento de datos sobre los principales aspectos de la jornada electoral, denominado, desde el año 2000, Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).

Es por ello que el Consejo General del Instituto mediante el Acuerdo INE/CG89/2014 de fecha 9 de julio de 2014, aprobó el diseño, instalación y operación del SIJE del 7 de junio de 2015, así como el *Programa de operación* que considera la definición de procedimientos, la identificación de requerimientos en materia de recursos humanos, materiales, financieros y la capacitación, además de la realización de pruebas de captura y simulacros del sistema informático del SIJE.

En el presente documento se presenta una evaluación de la implementación del SIJE, durante el Proceso Electoral 2014-2015.

Antecedentes

En cada Proceso Electoral se lleva a cabo el seguimiento sobre el desarrollo de la jornada electoral, mediante el acopio de información desde cada una de las 300 juntas ejecutivas distritales del INE, para recolectar datos para el sistema informático, que procesa y emite reportes sobre lo que sucede durante la jornada electoral.

En la presente evaluación se incorporan elementos relativos a la implementación de la casilla única con motivo de las elecciones concurrentes, derivado de la reforma político electoral de 2014, aspecto formalizado en los convenios de coordinación y colaboración entre el INE y cada uno de los respectivos OPL, con lo cual, a través del SIJE se informó al Consejo General del INE, a los consejos locales y distritales, y a los OPL de las entidades con elecciones concurrentes, sobre el desarrollo de la jornada electoral.

Objetivos del SIJE

Los objetivos para el SIJE, aprobados por el Consejo General en el acuerdo INE/CG89/2014 de fecha 9 de julio de 2014 fueron:

Objetivo General

- ◆ Informar de manera permanente y oportuna al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), a los 332 consejos locales y distritales y a los organismos públicos locales con elecciones concurrentes con la federal, sobre el desarrollo de la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

Objetivos Específicos

Informar de los siguientes aspectos durante la jornada electoral:

- ◆ Avance en la instalación de casillas electorales.
- ◆ Integración de las mesas directivas de casilla.
- ◆ Presencia de representantes de partidos políticos y/o candidatos independientes.
- ◆ Presencia de observadores electorales.
- ◆ Incidentes que se registren en las casillas electorales.

Formatos SIJE

La recopilación de la información por parte de las y los capacitadores-asistentes electorales (CAE) y supervisores electorales (SE), se realizó a través de formatos especialmente diseñados para este fin:

- ◆ Avance en la instalación de casillas (F1)
- ◆ Segundo reporte (F2)
- ◆ Incidentes

En el punto Décimo del Acuerdo INE/CG89/2014, quedó establecido que el SIJE 2015, una vez definidos los procedimientos sobre las elecciones concurrentes con la federal, respecto a la organización de consulta popular y el registro de candidatos independientes, los formatos podrían sufrir ajustes.

Derivado de lo anterior, para el Proceso Electoral 2014-2015 se contaron con dos tipos de formatos:

- ◆ Elecciones federales y,
- ◆ Elecciones concurrentes

Asimismo, se realizaron diversas modificaciones en la estructura de los formatos, considerando, en primer lugar, la sustitución del logotipo del otrora Instituto Federal Electoral (IFE) por el del Instituto Nacional Electoral (INE), la actualización del logotipo del SIJE, así como el cambio de los formatos de carta a oficio.

En relación al contenido de los formatos, una nueva incorporación fue contar con la hora de transmisión del reporte (asignado por el Vocal de Organización Electoral) y el número telefónico de la Sala del SIJE o, en su caso, de la línea exclusiva de incidentes.

Lo anterior fue derivado de las sugerencias recibidas por parte de la consulta a las y los vocales de Organización Electoral mediante la Circular No. 23 de fecha 29 de abril de 2013, en la que se solicitaba propuestas de mejora para el diseño de los formatos.

Adicionalmente, en la parte inferior se agregó a la clave del formato (F1, F2) la leyenda de Elección federal o Elección concurrente, en su caso, con el fin de identificar el tipo de elección. El formato de Incidentes se conservó en una sola versión para ambos tipos de elección.

Derivado de las características específicas en torno a cada elección concurrente con la federal, respecto al registro de candidatos independientes locales, y la presencia de representantes de partidos políticos locales, se determinó que cada juego de formatos del SIJE 2015, para cada una de las entidades con elecciones concurrentes con la federal, se diferenciara con el logotipo del OPL respectivo y la información a recopilar correspondiera a cada caso particular.

Es así que los formatos del SIJE 2015 propios para entidades con elecciones concurrentes, se diseñaron considerando lo que se presenta en el Cuadro 1.

En el caso de los formatos para las entidades que no celebraron elecciones concurrentes, se conservó el logotipo del SIJE 2015.

Cuadro 1
Relación de entidades federativas con elecciones concurrentes
Proceso Electoral 2014-2015

Entidad Federativa	Registro de Partido Político Local	Presencia de candidatos independientes locales	Logotipo de OPL
Baja California Sur	Partido de Renovación Sudcaliforniana	Sí	
Campeche		Sí	
Colima		No	
Distrito Federal		Sí	
Guanajuato		Sí	
Guerrero	Partido de los Pobres de Guerrero	Sí	
Jalisco		Sí	
México	Partido Futuro Democrático	Sí	
Michoacán		Sí	
Morelos	Partido Social demócrata de Morelos	Sí	
Nuevo León	-Partido Demócrata -Cruzada Ciudadana	Sí	
Querétaro		Sí	
San Luis Potosí	Partido Conciencia Popular	Sí	
Sonora		Sí	
Tabasco		Sí	
Yucatán		Sí	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, 19 de junio de 2015

Formato Avance en la instalación de casillas (F1)

En la parte del cuerpo del formato F1, el cambio sustancial fue la eliminación de los datos sobre el *Número de representantes de partidos políticos en la casilla*, lo que permitió reducir el tiempo de transmisión y captura. Este dato se proporcionó durante el Segundo reporte. Para el caso de elecciones concurrentes se agregó en el formato la denominación de casilla única.

Formato Segundo reporte (F2)

El formato F2 para ambos tipos de elección, integró tres nuevos partidos políticos en el segmento de *Número de representantes acreditados en la casilla*, en virtud de la aprobación de las resoluciones INE/CG94/2014 para Movimiento Regeneración Nacional (MORENA); INE/CG95/2014 para Frente Humanista e INE/CG96/2014 para Encuentro Social.

En el caso específico de los formatos F2 correspondientes a elecciones concurrentes, aumenta la información que se debía recopilar en virtud de la nueva conformación de la mesa directiva de casilla única, en la cual se integra, de acuerdo al artículo 82, párrafo 2° de la LGIPE, con un secretario y un escrutador adicionales. Por lo anterior, se adicionan los espacios para *Secretario 2 y 3er Escrutador*.

En el apartado del *Número de representantes acreditados en la casilla única*, además de los 10 partidos políticos nacionales, se agregaron, en su caso, tres recuadros más que dieron oportunidad de anotar el número correspondiente a representantes acreditados de partido político local, candidato independiente federal y/o local. En este sentido, la distribución de esta información en específico se presenta en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Relación de distritos con partido político local,
candidatos independientes federales y locales
Proceso Electoral 2014-2015

Entidad, Distrito electoral y cabecera	Partido Local	Candidatos independientes	
		Federales	Locales
Baja California Sur			
01 Santa Rosalía	Sí		Sí
02 La Paz	Sí		Sí
Campeche			
01 Campeche			Sí
02 Ciudad del Carmen			Sí
Distrito Federal			
01 Gustavo A. Madero			Sí
02 Gustavo A. Madero			Sí
04 Iztapalapa			Sí
06 Gustavo A. Madero			Sí
07 Gustavo A. Madero			Sí
10 Miguel Hidalgo			Sí
12 Cuauhtémoc			Sí
17 Cuajimalpa de Morelos			Sí
18 Iztapalapa			Sí
19 Iztapalapa			Sí
20 Iztapalapa			Sí
21 Xochimilco			Sí
22 Iztapalapa			Sí
24 Coyoacán		Sí	
Guanajuato			
02 San Miguel de Allende			Sí
11 Pénjamo			Sí
Guerrero			
01 Ciudad Altamirano	Sí		
02 Iguala	Sí		Sí
03 Zihuatanejo	Sí		
04 Acapulco	Sí		
05 Tlapa	Sí		
06 Chilapa	Sí		Sí
07 Chilpancingo	Sí		
08 Ayutla de los Libres	Sí		
09 Acapulco	Sí		
Jalisco			
05 Puerto Vallarta			Sí
06 Zapopan			Sí
08 Guadalajara			Sí
09 Guadalajara			Sí
10 Zapopan			Sí
11 Guadalajara			Sí
13 Guadalajara			Sí
14 Guadalajara			Sí
17 Jocotepec			Sí
19 Ciudad Guzmán			Sí

(Continúa)

Entidad, Distrito electoral y cabecera	Partido Local	Candidatos independientes	
		Federales	Locales
México			
01 Jilotepec de Andrés Molina Enríquez	Sí		
02 Teoloyucan	Sí		Sí
03 Atlacomulco de Fabela	Sí		
04 Nicolás Romero	Sí		
05 Teotihuacán de Arista	Sí		Sí
06 Coacalco de Berriozábal	Sí		
07 Cuautitlán Izcalli	Sí		
08 Tultitlán de Mariano Escobedo	Sí		
09 Ixtlahuaca de Rayón	Sí		
10 Ecatepec de Morelos	Sí		Sí
11 Ecatepec de Morelos	Sí		Sí
12 Ixtapaluca	Sí		
13 Ecatepec de Morelos	Sí		Sí
14 Ciudad Adolfo López Mateos	Sí		
15 Tlalnepantla de Baz	Sí		
16 Ecatepec de Morelos	Sí		Sí
17 Ecatepec de Morelos	Sí		
18 Huixquilucan de Degollado	Sí		
19 Tlalnepantla de Baz	Sí		
20 Ciudad Nezahualcóyotl	Sí		
21 Naucalpan de Juárez	Sí		
22 Naucalpan de Juárez	Sí		
23 Valle de Bravo	Sí		
24 Naucalpan de Juárez	Sí		
25 Chimalhuacán	Sí		
26 Toluca de Lerdo	Sí		
27 Metepec	Sí		Sí
28 Zumpango de Ocampo	Sí		
29 Ciudad Nezahualcóyotl	Sí		Sí
30 Ciudad Nezahualcóyotl	Sí		
31 Ciudad Nezahualcóyotl	Sí		
32 Xico	Sí		
33 Chalco de Díaz Covarrubias	Sí		
34 Toluca de Lerdo	Sí		
35 Tenancingo de Degollado	Sí		
36 Tejupilco de Hidalgo	Sí		Sí
37 Cuautitlán	Sí		Sí
38 Texcoco de Mora	Sí		Sí
39 Los Reyes Acaquilpan	Sí		
40 San Miguel Zinacantepec	Sí		Sí
Michoacán			
01 Lázaro Cárdenas			Sí
02 Puruándiro			Sí
03 Heroica Zitácuaro			Sí
04 Jiquilpan de Juárez			Sí
08 Morelia			Sí
10 Morelia			Sí
11 Pátzcuaro			Sí
Morelos			
01 Cuernavaca	Sí		
02 Jiutepec	Sí		
03 Cautla	Sí		Sí
04 Jojutla	Sí		Sí
05 Yautepec	Sí		Sí

(Continúa)

Entidad, Distrito electoral y cabecera	Partido Local	Candidatos independientes	
		Federales	Locales
Nuevo León			
01 Santa Catarina	Sí		Sí
02 Apodaca	Sí		Sí
03 General Escobedo	Sí		Sí
04 San Nicolás de los Garza	Sí		Sí
05 Monterrey	Sí		Sí
06 Monterrey	Sí		Sí
07 Monterrey	Sí		Sí
08 Guadalupe	Sí	Sí	Sí
09 Linares	Sí		Sí
10 Monterrey	Sí		Sí
11 Guadalupe	Sí		Sí
12 Cadereyta Jiménez	Sí		Sí
Querétaro			
01 Cadereyta de Montes			Sí
02 San Juan del Río			Sí
04 Santiago de Querétaro			Sí
San Luis Potosí			
01 Matehuala	Sí		
02 Soledad de Graciano Sánchez	Sí		
03 Rioverde	Sí		Sí
04 Ciudad Valles	Sí		Sí
05 San Luis Potosí	Sí		
06 San Luis Potosí	Sí		
07 Tamazunchale	Sí		
Sonora			
02 Nogales			Sí
04 Guaymas			Sí
05 Hermosillo			Sí
06 Ciudad Obregón			Sí
Tabasco			
01 Macuspana			Sí
02 Heroica Cárdenas			Sí
03 Comalcalco		Sí	Sí
04 Villahermosa			Sí
05 Paraíso			Sí
06 Villahermosa			Sí
Yucatán			
02 Progreso			Sí

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, 23 de marzo de 2015

En el caso de los formatos correspondientes a elecciones federales, se consideró también el registro de candidatos independientes federales. Los distritos que presentaron esta condición se presentan en el Cuadro 3.

Cuadro 3
Relación de distritos con candidatos
independientes federales
Proceso Electoral 2014-2015

Entidad, Distrito electoral y cabecera	
Chihuahua	03 Juárez
Hidalgo	06 Pachuca de Soto
Nayarit	02 Tepic
Puebla	06 Heroica Puebla de Zaragoza 15 Tehuacán
Quintana Roo	02 Chetumal
Sinaloa	01 El Fuerte 05 Culiacán de Rosales 06 Mazatlán 07 Culiacán de Rosales 08 Mazatlán
Tamaulipas	01 Nuevo Laredo 04 Heroica Matamoros 07 Ciudad Madero
Tlaxcala	03 Zacatelco
Veracruz	10 Xalapa 11 Coatzacoalcos

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, 23 de marzo de 2015

Formato de Incidentes

El formato de Incidentes mantuvo su estructura y se generó una versión única para ambos tipos de elecciones, sin embargo, en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral celebrada el 12 de febrero de 2015, se puso a consideración las modificaciones a los formatos del SIJE 2015, atendiendo el punto Décimo Octavo del Acuerdo INE/CG89/2014, por lo que se dispuso de dos cambios a dicho formato:

- ◆ La condición de “Resuelto” del Incidente 3. *Recepción de la votación antes de las 8:00 hrs.*, en virtud de que si efectivamente se consumó la acción de votar, es imposible resolver este incidente.
- ◆ Agregar un nuevo incidente que diera cuenta de la posibilidad de que algún funcionario de la mesa directiva de casilla obstaculizara o interfiriera en el desarrollo normal de la votación.

Asimismo, derivado de la reforma electoral y las nuevas disposiciones en la LGIPE, se realizaron las siguientes modificaciones al catálogo de Incidentes:

- ◆ RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN ANTES DE LAS 08:00 HRS, derivado de las obligaciones presentadas en el artículo 273 párrafo 2° de la LGIPE, referente a la presencia de los funcionarios para iniciar con los preparativos para la instalación de la casilla a las 7:30 hrs., se mantiene la disposición de que la votación no debe iniciar antes de las 8:00 horas.
- ◆ RECEPCIÓN DEL SUFRAGIO POR PERSONAS U ÓRGANOS DISTINTOS A LOS FACULTADOS POR LA LGIPE, se actualizó la instancia legislativa vigente, debido a la expedición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), sustituyó el Código Electoral anterior.
- ◆ 8. NO PERMITIR EL ACCESO A REPRESENTANTES ACREDITADOS EN LA CASILLA, se eliminó “partidos políticos”, incluyendo de manera genérica la posible presencia de representantes de candidatos independientes, estipulado en el inciso b) del 3er. párrafo en el artículo 280 de la LGIPE.
- ◆ 11. OBSTACULIZACIÓN O INTERFERENCIA EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA VOTACIÓN POR PARTE DE: en comparación con el Proceso Electoral anterior se agregó una tercera opción, tomando en cuenta la figura de los Observadores Electorales, que pudieran incurrir en acciones indebidas durante el desarrollo de la votación.

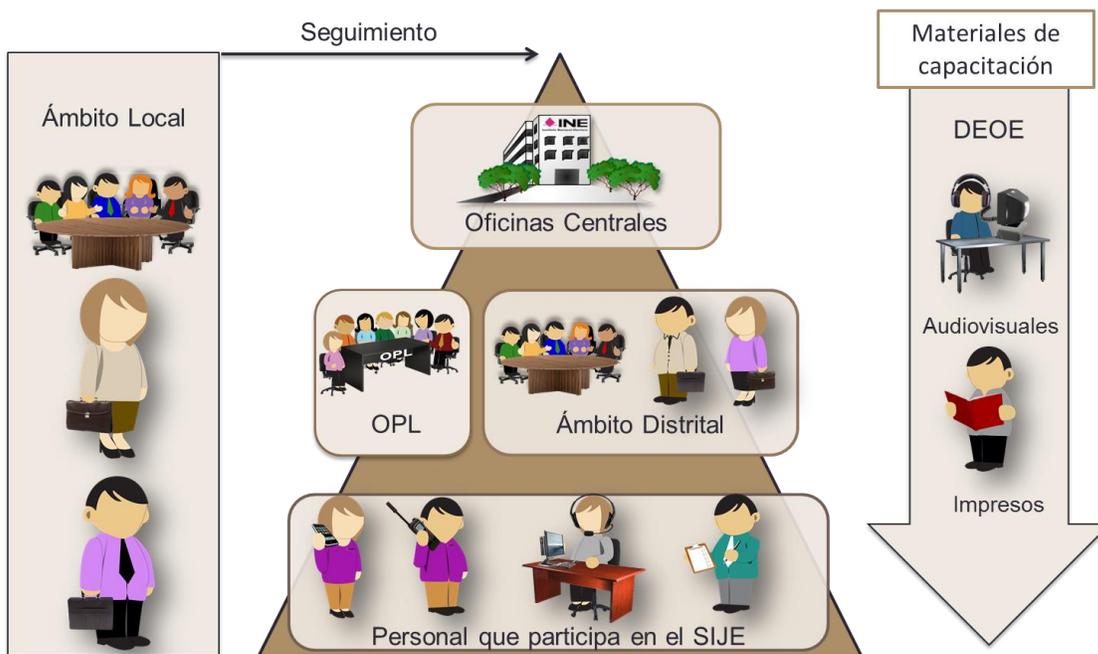
Instrumentación de la capacitación del SIJE

La implementación del programa de capacitación para contribuir al incremento de conocimientos acerca de las funciones y procedimientos del personal involucrado en el SIJE 2015, se presenta a continuación.

Sobre la capacitación

La capacitación del SIJE se llevó a través de un procedimiento piramidal, donde la DEOE, diseñó los materiales de capacitación escritos y/o recursos audiovisuales necesarios, para fomentar una correcta comprensión de los elementos para el día de la jornada electoral, que se reflejaron en el seguimiento oportuno de la información registrada en el sistema.

Esquema de Capacitación



La instrumentación de la capacitación del SIJE tuvo como objetivo, proporcionar información que ayudó a desarrollar y complementar los conocimientos del personal directamente involucrado en el SIJE 2015 (nivel distrital), así como, a las juntas locales ejecutivas y también al personal de los OPL. Utilizando los materiales documentales,

gráficos y audiovisuales para el mejor funcionamiento del sistema, y una correcta comprensión de las funciones y actividades realizadas durante la jornada electoral 2015.

Los materiales de capacitación elaborados fueron los siguientes:

- ◆ Manual de operación del SIJE 2015
- ◆ Cuaderno de ejercicios de incidentes SIJE 2015
- ◆ Presentaciones con diapositivas gráficas e ilustradas
- ◆ Guía para impartir el curso de capacitación sobre el SIJE 2015
- ◆ Audiovisual de la guía de uso de telefonía satelital

La instrumentación de la capacitación del SIJE contempló las modificaciones generadas a partir de la reforma electoral, las cuales fomentaron la necesidad de hacer distinciones entre aquellas entidades con elecciones federales y entidades con elecciones concurrentes con la federal. Procurando enfocar en todos los materiales de capacitación, los procedimientos, funciones y características específicas de cada tipo de elección.

Materiales de Capacitación

1. Manual de operación

El *Manual de Operación del SIJE 2015* comprendió en su totalidad los aspectos a considerar en las diversas etapas del SIJE 2015, y explicó los detalles de la recopilación, transmisión y procesamiento de los datos.

De conformidad con la circular INE/DEOE/0009/2015 con fecha 10 marzo de 2015, se les informó a los vocales ejecutivos de la disposición del documento *Manual de Operación del SIJE 2015*, mediante la Normateca del Instituto, haciendo énfasis en la verificación de las modificaciones de los formatos para el estudio de los vocales ejecutivos y de Organización locales y distritales, así mismo replicarlo a los CAE y SE.

2. Cuaderno de ejercicios de incidentes

Durante el sufragio de la jornada electoral surgen ciertos sucesos o eventos que pueden interrumpir u obstaculizar el desarrollo normal de la votación en las casillas, es por eso que se elaboró un cuaderno que sirvió como herramienta de apoyo para poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre la identificación, clasificación y seguimiento de los incidentes correspondientes al *Catálogo de Incidentes* del SIJE 2015.

Este documento didáctico fue distribuido en la Normateca del Instituto como se notificó en la Circular INE/DEOE/0009/2015 del día 10 marzo de 2015, mismo que se dirigió a los vocales de Organización Electoral y coordinadores distritales, y por consecuente a los CAE y SE, coadyuvando a la mejor comprensión en el tema, donde resulta indispensable contribuir a la correcta clasificación de los incidentes SIJE.

Finalmente, se incorporaron dinámicas denominadas “sociodramas” que hacen alusión a situaciones donde fue necesaria la participación integral de las figuras participativas del SIJE, para representar personajes dentro de una experiencia ficticia que puede asemejarse a la realidad.

3. Presentaciones con diapositivas gráficas e ilustradas

La representación gráfica e ilustrada de los diversos temas, permitió identificar de manera visual con mayor detalle las características de las funciones de las figuras representativas y participativas dentro del SIJE.

Es por ello, que se elaboraron presentaciones con información específica para los consejos locales y distritales sobre las actividades a realizar antes y durante la jornada electoral.

Asimismo se realizaron presentaciones dirigidas a los CAE y SE, donde se detalló cada uno de los formatos a utilizar durante los recorridos de las ARE asignadas, así como los elementos a considerar en los procedimientos, desde que se recopilan los datos hasta la captura de los mismos, tomando en cuenta los horarios específicos para cada reporte y dependiendo de la programación que se les asignó.

Dichas presentaciones fueron distribuidas mediante la Normateca del Instituto. Los vocales de Organización fueron los encargados de dicha capacitación como se determinó en la Circular *INE/DEOE/0010/2015* del 26 de marzo de 2015.

Por este mismo medio se proporcionó a los vocales de Organización Electoral la *Guía para impartir el curso de capacitación sobre el SIJE 2015*, con el fin de coadyuvar el reforzamiento de los temas en la impartición del segundo taller de capacitación para SE y CAE, entre el 1 y el 6 de abril de 2015, la cual integraba recomendaciones a los vocales de Organización Electoral Distrital para desarrollar el curso de la manera que se ajustara a las particularidades de cada distrito.

Tomando como referencia el acuerdo *INE/CG89/2014* de fecha 7 de junio de 2015, donde se dispone que los OPL tendrán acceso a la información que se genere en el SIJE 2015, se elaboró una presentación dirigida a los mismos, para tener una inducción con todo lo referente al sistema, así como las actividades donde participarían antes y durante la jornada electoral, dicha información representada en diapositivas fue enviada vía correo electrónico junto con el *Programa de Operación* como se indicó en el oficio *INE/DEOE/0042/2015* con fecha del 16 de enero de 2015.

Considerando las posibilidades de que se presentara una contingencia, diferente a los ya considerados en los lineamientos, se previó el apoyo del personal de INETEL, por lo que se realizó una capacitación presencial entre el 11 y el 15 de mayo de 2015 para exponer los detalles del reporte de la información, puntualizando en los módulos de Instalación de casillas, Segundo reporte e Incidentes, así como consultas de reportes generados por el SIJE.

Resultados sobre el funcionamiento del SIJE

Pruebas de acceso y captura

Mediante Circular No. *INE/DEOE/UNICOM/004/2015* de fecha 7 de abril de 2015, se informó a los vocales ejecutivos de juntas locales ejecutivas, la realización de pruebas de acceso y captura del 13 al 17 de abril y que tendrían como fin corroborar el acceso al sistema, identificar los cambios respecto al sistema informático del SIJE utilizado el proceso electoral anterior, así como evaluar las habilidades del personal que fungiría como operadores de cómputo del SIJE, quienes fueron habilitados como tal a partir de la solicitud formulada mediante Oficio número *INE/DEOE/0130/2015*, de fecha 16 de febrero de 2015.

Para llevar a cabo dichas pruebas, se elaboraron los *Lineamientos para realizar las pruebas de acceso y de captura del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2015*. En dichos lineamientos se contemplaron las actividades de los vocales ejecutivos locales y distritales, los vocales de Organización Electoral distritales, los coordinadores distritales y los operadores de cómputo, asimismo, se detallaron los insumos que se utilizarían en dichas pruebas.

Como apoyo a dicha actividad se habilitó un foro en el Campus Virtual del INE para atender las dudas sobre dichas pruebas, así también se dispuso en el mismo sitio, los documentos de apoyo siguientes:

- ◆ Lineamientos para realizar las pruebas de acceso y de captura del SIJE 2015.
- ◆ Manual de operación del SIJE 2015
- ◆ Guía general del SIJE 2015.

Los formatos F1, F2 e Incidentes, se pusieron a disposición en el Centro de Ayuda del sistema.

La mecánica a seguir en dichas pruebas se realizó de la siguiente forma:

- ◆ 13 de abril: Realización de pruebas de acceso por parte de las 32 juntas locales ejecutivas y 32 juntas distritales ejecutivas previamente seleccionadas.
- ◆ 14 de abril: Realización de pruebas de captura por parte de las 32 juntas locales ejecutivas y 32 juntas distritales ejecutivas previamente seleccionadas.
- ◆ 15 de abril: Realización de pruebas de acceso al sistema por parte de las 332 juntas ejecutivas locales y distritales.
- ◆ 16 de abril: Realización de pruebas de captura de las 32 juntas locales ejecutivas.
- ◆ 17 de abril: Realización de pruebas de captura por parte de las 300 juntas distritales ejecutivas.

Posteriormente, derivado de las solicitudes de acceso al SIJE 2015 por parte de los OPL de las entidades con elecciones coincidentes, se notificó mediante la Circular No. DEOE/UNICOM/0008/2015, de fecha 18 de mayo de 2015, la realización de una Prueba de captura nacional el día 20 de mayo, en la cual participaron la totalidad de operadores de cómputo de los 300 distritos electorales. Lo anterior se definió con el

fin de medir la capacidad de respuesta del sistema informático ante el incremento de accesos simultáneos.

Simulacros

Mediante Circular INE/DEOE/0022/2015, de fecha 24 de abril de 2015, se hizo del conocimiento de los vocales ejecutivos de juntas ejecutivas locales y distritales, la realización de los simulacros los días 3 y 24 de mayo de 2015 establecidos en el numeral Décimo del Acuerdo INE/CG89/2014, de fecha 9 de julio de 2014, por el que se aprobó el diseño, instalación y operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.

El objetivo de la realización de los simulacros fue prever, en condiciones similares al día de la jornada electoral, situaciones que pudieran presentarse durante la misma, y probar los procedimientos de transmisión desde campo y la captura de información desde cada una de las 300 salas del SIJE, asimismo se puso a prueba el sistema informático y los medios de comunicación utilizados en campo asignados a cada uno de los CAE y SE. Así también se puso en práctica los procedimientos establecidos para atender contingencias implementando tales eventos, de forma aleatoria en algunos órganos desconcentrados.

Para los simulacros, se elaboró el documento denominado *Lineamientos para la realización de los simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2015. Juntas Ejecutivas Locales y Distritales*.

En dicho documento se establecieron indicaciones generales tales como la participación de la totalidad de CAE y SE, así como de los operadores de cómputo, la importancia de utilizar los datos de identificación de todas las casillas aprobadas por los consejos distritales que tengan un Área de Responsabilidad Electoral (ARE) asignada y se exhortó a que esta información debería estar actualizada tanto en el *Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores –Asistentes Electorales* del Multisistema ELEC, y el de *Ubicación de Casillas 6.0*.

Asimismo, se les solicitó atender las siguientes indicaciones para el Primer Simulacro Nacional del SIJE que se efectuó el 3 de mayo de 2015:

- ◆ Realizar el simulacro en un horario de 7:00 a las 15:00 horas (hora local).

- ◆ Seguimiento a la realización del simulacro, por parte de las 32 juntas locales ejecutivas, a sus respectivos distritos.
- ◆ Invitar para dar seguimiento a la realización del simulacro, a los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos de los respectivos consejos y, en su caso, a los correspondientes OPL de las entidades que celebrarán elecciones coincidentes con la federal.
- ◆ Participación de la totalidad de los CAE y SE, sin excepción alguna.
- ◆ Transmisión de la información desde algún punto de la respectiva ARE, donde se prevé transmitir la información a la Sala del SIJE el día de la Jornada Electoral.
- ◆ Utilización de los datos de la totalidad de las casillas aprobadas.

Los recursos humanos y materiales disponibles en las salas del SIJE de las juntas ejecutivas distritales, así como en las juntas locales y oficinas centrales, fueron los siguientes:

- 2,483 líneas telefónicas, de las cuales 1,995 estuvieron asignadas a sistemas multilíneas y 478 para reportes de incidentes. Asimismo, se dispuso de una Mesa de Ayuda, que contó con 10 líneas telefónicas para la implementación del procedimiento de contingencia en Oficinas Centrales.
- Usuarios como operadores de cómputo: 2,510 en juntas ejecutivas distritales, 152 en juntas ejecutivas locales, 10 en Mesa de ayuda de Oficinas Centrales.
- Usuarios con rol de consulta: 1,496 en juntas ejecutivas distritales, 128 en juntas ejecutivas locales, 77 en OPL y 183 en Oficinas Centrales.
- El total de usuarios que accedieron al SIJE durante el primer simulacro fue de 4,556.
- Para la transmisión de información desde campo, cada uno de los CAE y supervisores electorales contaron con un medio de comunicación, que en suma se distribuyeron de la siguiente manera:

Tipo de medio de comunicación	Total		Capacitadores- asistentes electorales		Supervisores electorales	
	No.	%	No.	%	No.	%
Total	38,793	100.0	33,192	100.0	5,601	100.0
Teléfono celular	35,112	90.5	30,006	90.4	5,106	91.1
Teléfono público urbano	14	0.0	13	0.1	1	0.1
Teléfono público rural	3,234	8.3	2,764	8.3	470	8.4
Teléfono satelital	433	1.1	409	1.2	24	0.4

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en información proporcionada por la Junta Local Ejecutiva en respuesta al oficio núm. INE/DEOE/0317/2014, y ajustes derivados del oficio INE/DEOE/0164/2015 al corte del 11 de marzo de 2015.

Primer simulacro

El Primer Simulacro del SIJE 2015, se realizó de acuerdo a lo siguiente:

- ◆ Se desarrolló de forma simultánea en las 300 sedes distritales, de 07:00 a 15:00 horas (horario local).
- ◆ La transmisión de la información por parte de los CAE a la sede distrital, se llevó a cabo conforme a la programación de horarios realizada por los respectivos vocales de Organización Electoral Distrital (VOED) para el primer y segundo reporte.
- ◆ Se repartieron a todos los CAE, los formatos en blanco F1 y F2 con el fin de practicar el procedimiento de llenado de los formatos, anotando datos reales de identificación (Entidad, distrito, cabecera, ARE, nombre del CAE, teléfono Sala de SIJE y hora de transmisión) y de casillas, y con datos ficticios sobre hora de instalación, integración de la mesa directiva, representantes de partidos políticos y de candidatos independientes federales y/o locales, en su caso, así como la hora de la visita.
- ◆ Aleatoriamente se repartieron entre el mismo número de CAE, 50 formatos de incidentes con el fin de requisitar, de forma ficticia, información de dos incidentes correspondientes a la categoría 1 "Casilla No Instalada" y 48 formatos con incidentes de diversas categorías.
- ◆ Asimismo, se implementó el procedimiento de contingencia en algunos distritos electorales federales. Lo anterior con el objetivo de verificar la capacidad de respuesta, tanto de los monitoristas que dan seguimiento en

oficinas centrales, así como de las juntas ejecutivas locales y distritales correspondientes.

Datos relevantes

El sistema se cerró a las 17:00 horas del centro, los principales aspectos presentados fueron los siguientes:

Se implementaron los procedimientos de contingencia que a continuación se mencionan:

Entidad federativa	Distrito electoral federal	Hora de inicio de la contingencia	Instancia que asumió la captura del Distrito	Factor que originó la contingencia
Distrito Federal	09 Venustiano Carranza	07:00 horas	Junta Local	Problemas de líneas telefónicas
Chiapas	04 Ocozocoautla de Espinosa	07:25 horas	Junta Local	Problemas de líneas telefónicas
Aguascalientes	01 Aguascalientes	10:20 horas	Junta Local	Programada por Oficinas Centrales
Baja California Sur	01 Santa Rosalía	11:16 horas	Mesa de Ayuda de Oficinas Centrales	Programada por Oficinas Centrales

Las principales problemáticas presentadas a nivel nacional fueron las siguientes:

Problemática	Comentario
Casillas sin ARE actualizada	El sistema informático del SIJE contiene casillas cuya ARE no fue actualizada en el sistema de <i>Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes</i>
Líneas telefónicas desagrupadas	Líneas telefónicas del sistema multilíneas no fueron agrupadas por TELMEX.
Líneas telefónicas suspendidas	Líneas de las salas del SIJE no funcionaron por encontrarse suspendidas por falta de pago. No obstante que el pago es centralizado.

Para la atención de las problemáticas presentadas durante el simulacro, respecto a las líneas telefónicas instaladas en las salas SIJE, se trabajó conjuntamente con el personal de Teléfonos de México (TELMEX). Asimismo, se llevaron a cabo reuniones

de evaluación para tomar las medidas correctivas para la atención de las desviaciones presentadas.

En las entidades con elecciones coincidentes con la federal, los consejeros electorales de los OPL, dieron seguimiento a la ejecución del simulacro desde las instalaciones de las juntas ejecutivas locales y/o distritales del INE.

Datos generados a las 17:00 horas, hora del cierre del sistema:

Corte cierre del sistema 17:00 horas

- ◆ *Avance en la instalación de casillas:* Del total de casillas aprobadas (148,946), se capturaron 148,928 lo que representa un 99.99%, de las cuales 148,331 se reportaron como instaladas y 597 como no instaladas.
- ◆ *Segundo Reporte:* Del total de casillas reportadas como instaladas 148,331 se capturaron con segundo reporte 147,925, que representa un 99.73% de las casillas.
- ◆ *Incidentes:* Se reportaron un total de 14,848.
- ◆ Respecto al *Avance en la instalación de casillas*, 27 entidades federativas capturaron el 100% de las casillas.
- ◆ Respecto al *Segundo Reporte*, 25 entidades federativas capturaron el 100% de las casillas instaladas.

Es importante señalar que durante el Primer Simulacro del SIJE, el sistema informático, funcionó correctamente, permitiendo verificar los reportes generados por el sistema, así como las validaciones que se solicitaron incluir para coadyuvar en la captura correcta de la información.

Segundo simulacro

De conformidad con lo aprobado por el Consejo General, mediante acuerdo INE/CG89/2014, de fecha 9 de julio de 2014, la ejecución del segundo simulacro del SIJE 2015 se llevó a cabo el 24 de mayo de 2015, en los mismos términos que el primero.

No obstante, derivado de la evaluación del primer simulacro se elaboró el documento *Precisiones para el Segundo Simulacro del SIJE 2015*, con la finalidad de mejorar el

desempeño, el cual fue remitido a través de la Circular No. INE/DEOE/0029/2015, de fecha 15 de mayo de 2015. Con dicho documento se puntualizaron algunos temas, entre los que destacan:

- ◆ El ajuste a la *Programación de Horarios* para el reporte de información por parte de los CAE, toda vez que en varios distritos se detectó que la hora del reporte no era congruente con la hora de instalación de algunas casillas. Asimismo, se solicitó el ajuste en la Programación según los resultados obtenidos en cada distrito.
- ◆ Se solicitó mantener actualizados los sistemas de *Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores- Asistentes del Multisistema ELEC*, y el de *Ubicación de casillas 6.0*, toda vez que el SIJE mostraba únicamente las casillas aprobadas por los respectivos consejos distritales, y que tuvieran asignada un ARE.
- ◆ Se informó de algunos ajustes realizados al sistema informático y que podrían ser visualizados durante el Segundo simulacro, relativos a alertas producto de validaciones de datos y operación de teclas de navegación.
- ◆ Ajustes al Formato F2 de algunos distritos electorales de las entidades de Michoacán, Distrito Federal y México, en donde se eliminó la columna para registrar el Número de Representantes acreditados en la casilla única para candidatos independientes locales, derivado de los ajustes en el registro definitivo de candidatos independientes locales.
- ◆ Implementación aleatoria de procedimientos de contingencia en algunos distritos electorales federales, como se realizó en el primer simulacro con los niveles 1 y 2. Adicionalmente, se probó un tercer nivel de contingencia en las instalaciones de INETEL.

Datos relevantes

Se pusieron en práctica los procedimientos de contingencia establecidos, en sus diferentes niveles:

No.	Entidad federativa	Distrito electoral federal	Quién asume la captura del Distrito	Factor que originó la contingencia
1	Sinaloa	03 Guamúchil	Junta Local	Programada por Oficinas Centrales

No.	Entidad federativa	Distrito electoral federal	Quién asume la captura del Distrito	Factor que originó la contingencia
2	Sonora	02 Nogales	Junta Local	Programada por Oficinas Centrales
3	México	07 Cuautitlán Izcalli	Junta Local	Programada por Oficinas Centrales
4	Distrito Federal	03 Azcapotzalco	Mesa de ayuda	Programada por Oficinas Centrales
5	Guerrero	01 Ciudad Altamirano	INETEL	Programada por Oficinas Centrales
6	Guerrero	07 Chilpancingo	INETEL	Programada por Oficinas Centrales
7	Michoacán	02 Puruándiro	INETEL	Programada por Oficinas Centrales
8	Michoacán	10 Morelia	INETEL	Programada por Oficinas Centrales

Las principales desviaciones que se presentaron fueron:

Entidad Federativa	Distrito Electoral Federal	Problemática	Comentario
Chiapas	10 Villaflores	Sin acceso a la red	Se reestableció el acceso a las 09:02 horas.
Distrito Federal	24 Coyoacán	Líneas telefónicas	Las líneas del sistema multilíneas no estaban agrupadas.
Guerrero	05 Tlapa de Comonfort	Líneas telefónicas	En la sede distrital: - Las líneas del sistema multilíneas no estaban agrupadas. - Falta un aparato telefónico. - En la sede alterna las líneas del sistema multilíneas no están agrupadas.
México	04 Nicolás Romero	Líneas telefónicas	Las líneas del sistema multilínea no estaban completamente agrupadas.
México	06 Coacalco de Berriozabal	Líneas telefónicas	Quedaron dos números que funcionaban como cabeza de grupo y redirigían llamadas. La línea incidentes 2, no recibía llamadas, la grabación indicaba que estaba descolgado o en reparación la línea.
México	19 Tlalnepantla de Baz	Líneas telefónicas	Una línea telefónica no funcionaba.

Entidad Federativa	Distrito Electoral Federal	Problemática	Comentario
Morelos	04 Jojutla	Se fue la energía eléctrica	Se resolvió y siguieron capturando en la propia Junta Distrital.
Tamaulipas	06 Ciudad Mante	Líneas telefónicas	TELMEX suspendió una de las líneas por falta de pago, no obstante que el pago era centralizado. Fue resuelto a las 10:00 horas.
Tabasco	02 Heroica Cárdenas	No atendió lineamientos	Tenían reporte de casillas con hora de instalación posterior al reporte.
Jalisco	05 Puerto Vallarta	Líneas telefónicas	Una línea no recibió llamadas.
Jalisco	15 La Barca	Líneas telefónicas	La línea del PREP estaba agrupada con las líneas del SIJE.
Jalisco	17 Jocotepec	No atendió lineamientos	Tenía reporte de casillas con hora de instalación posterior al reporte.

Para la atención de las problemáticas presentadas en algunas salas SIJE, respecto a las líneas telefónicas instaladas, se tuvo contacto permanente con personal de TELMEX para resolver cada uno de los casos.

Datos generados a las 17:00 horas, hora del cierre del sistema:

En cuanto a los datos capturados en el sistema con corte a las 17:00 horas, la información estadística a nivel nacional es la siguiente:

- ◆ *Avance en la instalación de casillas:* Del total de casillas aprobadas (148,941), se capturaron 148,891 lo que representó un 99.97%, de las cuales 148,307 se reportaron como instaladas y 584 como no instaladas.
- ◆ *Segundo Reporte:* Del total de casillas reportadas como instaladas se contó con segundo reporte de 148,067 casillas, que representó el 99.84%.
- ◆ *Incidentes:* Se reportaron un total de 14,679.
- ◆ Respecto al *Avance en la instalación de casillas*, 30 entidades federativas capturaron el 100% de las casillas.
- ◆ Respecto al *Segundo Reporte*, 24 entidades federativas capturaron el 100% de las casillas.

Es importante señalar que durante el Segundo Simulacro del SIJE, el sistema informático, funcionó correctamente, permitiendo visualizar la información capturada prácticamente en línea, y verificar los reportes generados por el sistema, tanto del ámbito federal como local. Asimismo, el sistema permitió visualizar correctamente los ajustes en los combos para el registro de representantes de candidatos independientes a nivel federal y local.

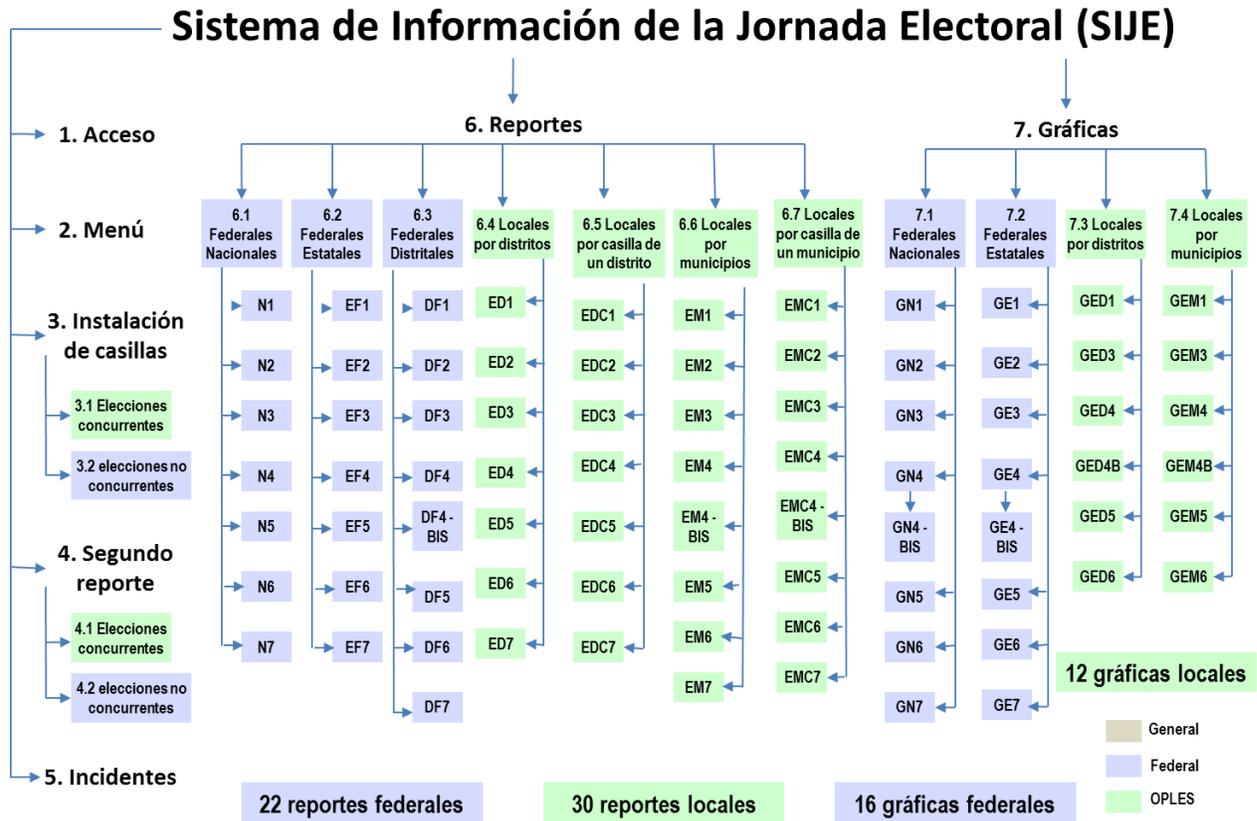
Jornada Electoral

De conformidad con lo aprobado por el Consejo General, mediante acuerdo INE/CG89/2014, se llevó a cabo la ejecución del SIJE 2015, tomando como base el *Programa de Operación* anexo de dicho acuerdo, así como el *Manual de Operación*.

Generalidades

- ◆ El SIJE 7.0, inició sus operaciones el día de la jornada electoral a las 06:00 horas (hora del centro), donde a partir de dicha hora se podía ingresar al sistema.
- ◆ La mayoría de los consejos distritales y locales del Instituto ingresó al sistema a partir de las 07:00 horas (hora local).
- ◆ Los OPL y las representaciones de los partidos políticos nacionales registrados ante el Consejo General del Instituto, ingresaron desde sus respectivas sedes al SIJE. En el caso particular de los OPL, se les dio acceso incluso a sus respectivos consejos distritales y a los consejos municipales.
- ◆ El número de usuarios de OPL con acceso al SIJE fue de 1,339, mientras que para los partidos políticos fue de 786 usuarios, todos ellos en modo de consulta.
- ◆ Por primera vez, los avances en los reportes sobre instalación de casillas y segundo reporte, fueron proyectados en la Macrosala del Instituto.
- ◆ El sistema informático constó de los siguientes elementos (Diagrama 1):
 - Siete menús: Acceso, Menú, Instalación de casillas, Segundo reporte, Incidentes, Reportes y Gráficas.
 - 52 reportes: 22 reportes del ámbito federal y 30 reportes relacionados al ámbito geográfico de los OPL.
 - 28 gráficas: 16 gráficas del ámbito federal y 12 gráficas relacionadas al ámbito geográfico de los OPL.

Diagrama 1



Datos relevantes

El día de la jornada electoral se atendieron nueve contingencias en diferentes niveles, tres de Chiapas, cinco de Oaxaca y una de Guerrero.

Entidad Federativa	Distrito Federal	Solución de la contingencia
Chiapas	03 Ocosingo	Reporte a INETEL (Nivel 3)
Chiapas	06 Tuxtla Gutiérrez	Reporte a INETEL(Nivel 3)
Chiapas	09 Tuxtla Gutiérrez	Reporte a INETEL(Nivel 3)
Oaxaca	01 San Juan Bautista Tuxtepec	Reporte a INETEL(Nivel 3)
Oaxaca	02 Teotitlán de Flores Magón	Reporte a Mesa de Ayuda en la DEOE (Nivel 2)
Oaxaca	07 Juchitán de Zaragoza	Reporte a INETEL(Nivel 3)
Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	Reporte a INETEL(Nivel 3)
Oaxaca	11 Santiago Pinotepa Nacional	Reporte a INETEL(Nivel 3)

Entidad Federativa	Distrito Federal	Solución de la contingencia
Guerrero	05 Tlapa	Reporte a Mesa de Ayuda en la DEOE (Nivel 2)

- ◆ Es importante destacar que por primera vez en la historia del SIJE, se atendieron contingencias a nivel central ante la imposibilidad de asumirlas por las respectivas juntas ejecutivas locales, todas ellas desde el inicio de la jornada electoral.
- ◆ De las nueve contingencias, siete fueron asumidas por INETEL. El personal en modo de captura de INETEL ascendió a 159 usuarios, mientras que el personal de la Mesa de Ayuda fueron 10 usuarios.

Datos generados por el sistema

De conformidad a lo establecido en los puntos décimo quinto y décimo sexto del Acuerdo INE/CG89/2014, se presentaron los siguientes cortes de información.

Corte 11:00 horas

En cuanto a los datos capturados en el sistema con corte a las 11:00 horas, la información estadística a nivel nacional fue la siguiente:

- ◆ *Avance en la instalación de casillas:* Del total de casillas aprobadas (148,833), se capturaron 120,022 lo que representó un 80.64%, de las cuales 119,977 se reportaron como instaladas y 45 como no instaladas.
- ◆ *Segundo reporte:* Del total de casillas reportadas como instaladas se contó con segundo reporte de 296 casillas, que representó el 0.25%.
- ◆ *Incidentes:* Se reportaron un total de 863.

Corte 12:00 horas

En cuanto a los datos capturados en el sistema con corte a las 12:00 horas, la información estadística a nivel nacional fue la siguiente:

- ◆ *Avance en la instalación de casillas:* Del total de casillas aprobadas (148,833), se capturaron 137,488 lo que representó un 92.38%, de las cuales 137,423 se reportaron como instaladas y 65 como no instaladas.

- ◆ *Segundo Reporte:* Del total de casillas reportadas como instaladas se contó con segundo reporte de 4,381 casillas, que representó el 3.19%.
- ◆ *Incidentes:* Se reportaron un total de 1,291.

Es importante mencionar que el SIJE, derivado de acuerdos en algunos consejos distritales principalmente del estado de Oaxaca, el propio día de la jornada electoral, modificó su información en cuanto al número de casillas aprobadas y reporte de casillas no instaladas.

Resultados al cierre del sistema

Avance en la instalación de casillas

Con corte al día 8 de junio de 2015 a las 21:40 horas, el sistema informático consolidó la base de datos final del SIJE 2015, arrojando los siguientes resultados:

- ◆ Se reportaron a nivel nacional 148,624 casillas que representaron 99.86% de las 148,833 casillas aprobadas por los 300 consejos distritales, de las cuales 148,446 se reportaron como instaladas y 178 como no instaladas (Cuadro 4 del Anexo).
- ◆ En cuanto al avance en los reportes por entidad federativa, se tuvieron 29 entidades por arriba de la media nacional (con más de 99.76%) y tres que se encontraron por debajo de dicha cifra con porcentajes superiores a 90%.
- ◆ Al respecto, destaca que 27 entidades alcanzaron el 100% del reporte de instalación de casillas:

- | | |
|-----------------------|-------------------|
| ➤ Aguascalientes | ➤ Nuevo León |
| ➤ Baja California | ➤ Puebla |
| ➤ Baja California Sur | ➤ Querétaro |
| ➤ Campeche | ➤ Quintana Roo |
| ➤ Coahuila | ➤ San Luis Potosí |
| ➤ Colima | ➤ Sinaloa |
| ➤ Distrito Federal | ➤ Sonora |
| ➤ Durango | ➤ Tabasco |
| ➤ Guanajuato | ➤ Tamaulipas |
| ➤ Jalisco | ➤ Tlaxcala |

- México
- Michoacán
- Morelos
- Nayarit
- Veracruz
- Yucatán
- Zacatecas

En cuanto a las metas establecidas por el Consejo General del Instituto, se registró lo siguiente:

- ◆ Meta 11:00 horas: Se contó con el 80.64% de las casillas reportadas. La meta establecida era del 90 al 95%, dicha meta se alcanzó a las 11:42 horas.
- ◆ Meta 12:00 horas: Se contó con el 92.38% de las casillas reportadas. La meta establecida era del 97 al 100%, dicha meta se alcanzó a las 13:08 horas.
- ◆ En cuanto a la hora de instalación de casillas, a las 09:00 horas, se tenían instaladas el 94.14% de las casillas a nivel nacional.

Incidentes

- ◆ Se reportó al SIJE la no instalación de 178 casillas, registrados en 10 distritos de 5 entidades federativas (Cuadro 5 del Anexo).
- ◆ De conformidad con el catálogo de incidentes del SIJE, se reportaron 4,698 incidentes, de los cuales el 28.42% corresponden a la categoría de cambio de lugar de la casilla, registrados principalmente en los estados de Chiapas y Michoacán (Cuadro 6 del Anexo).
- ◆ Asimismo, se registraron 389 incidentes en la categoría de suspensión temporal de la votación, motivada por violencia (208), condiciones climatológicas (42) y otras causas (139), concentrados principalmente en Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, México, Michoacán y Oaxaca.
- ◆ De la misma forma, se reportó la suspensión definitiva de la votación en 444 casillas, debido a circunstancias de violencia (164), robo/destrucción de la documentación/materiales electorales (266), condiciones climatológicas (12) y otras causas (2); dichos incidentes se concentraron principalmente en los estados de Oaxaca, Chiapas y Baja California sur, en orden de importancia.

Evaluación del Sistema de Información de la Jornada Electoral

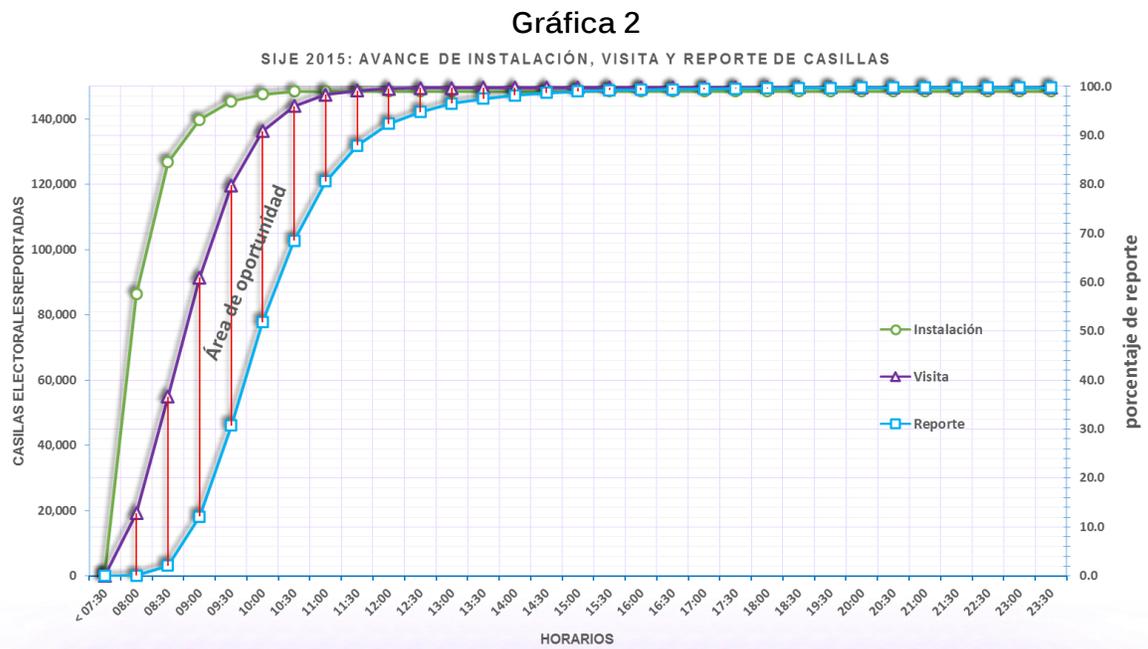
Con base a los resultados obtenidos del SIJE 2015 al término de la jornada electoral del 7 de junio de 2015, y con el análisis de las bases de datos emitidas por el sistema informático, se observaron situaciones que directamente impactan en la evaluación del sistema, los cuales se describen a continuación:

1. El primer punto a resaltar es que las metas propuestas por el Consejo General sobre el reporte de casillas instaladas no fueron alcanzadas en los horarios establecidos. El reporte de información fue más lento debido principalmente a los problemas sociopolíticos presentados en las entidades de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.
2. La implementación de los planes de contingencias, que fueron asumidos en INETEL y Oficinas Centrales, permitió recibir la información de las entidades citadas, pero no con la oportunidad requerida debido a las condiciones sociopolíticas imperantes.
3. El desempeño del modelo actual para realizar la transmisión de información a las salas del SIJE alcanzó su capacidad instalada. El incremento en el número de casillas a instalar, así como de CAE y SE en cada proceso electoral, hace necesaria la implementación de la innovación tecnológica en la comunicación, principalmente a través de mensajes de texto y/o aplicaciones a través de telefonía celular, con el fin de subsanar el agotamiento de la infraestructura con la que se cuenta en las salas SIJE que se acondicionan durante los procesos electorales y para mejorar la oportunidad en el reporte de la información.

Área de oportunidad del SIJE 2015

- ◆ Considerando la hora de Instalación de la casilla, la hora en que el CAE visita la casilla y la hora en que se realiza el reporte de información a la Sala del SIJE, transcurre tiempo entre cada una que afecta la oportunidad en el reporte de información.

- ◆ Como puede observarse, el tiempo de instalación de las casillas electorales es relativamente rápido, ya que para las 9:00 horas ya se disponía de más del 90% de las casillas ya instaladas, según la hora de instalación de la casilla reportada por el CAE.
- ◆ Considerando la hora en que es visitada la casilla por el CAE, y la hora de reporte se puede apreciar un área de oportunidad, toda vez que si se determinan procedimientos para que la brecha entre la hora de la visita y la hora de reporte del CAE se cierre, se tendrá la posibilidad de contar con información con mayor oportunidad.



El SIJE 2015 y los Organismos Públicos Locales

Mediante Circular INE/UTVOPL/083/2015 de fecha de 25 de junio de 2015, se invitó a los OPL a participar enviando propuestas de mejora del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2015, esto para recopilar y realizar un análisis con la información aportada por los OPL con el fin de mejorar su funcionamiento, así como incrementar la calidad de información que proporciona el sistema informático durante la jornada electoral.

Así los 16 OPL que tuvieron elecciones concurrentes con la federal en el 2015, y que hicieron uso del SIJE, remitieron sus propuestas de mejora al sistema informático. Derivado de su análisis se sistematizaron las propuestas enviadas y concluye con una serie de acciones a considerar en el desarrollo de la siguiente versión del SIJE.

Se analizaron un total de 107 propuestas para mejorar el SIJE. Las 16 entidades federativas que tuvieron elecciones concurrentes con la federal, enviaron propuestas de mejora, destacando lo siguiente (Cuadro 7):

- ◆ Las entidades que enviaron mayor número de propuestas de mejora fueron: Guerrero 12, Baja California 12, San Luis Potosí 11 y con 10 Nuevo León y el Distrito Federal.
- ◆ Le siguen Guanajuato y Sonora 2, Morelos y México 3, y Campeche y Querétaro con 4 propuestas.

Cuadro 7
Número de propuestas
enviadas por entidad
federativa

Entidad Federativa	Número de propuestas
Total	107
Baja California Sur	12
Campeche	4
Colima	9
Distrito Federal	10
Guanajuato	2
Guerrero	12
Jalisco	5
México	3
Michoacán	9
Morelos	3
Nuevo León	10
Querétaro	4
San Luis Potosí	11
Sonora	2
Tabasco	6
Yucatán	5

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en información solicitada mediante la circular INE/UTVOPL/083/2015, enviada por los Organismos Públicos Locales con elección concurrente con la federal

Se categorizaron las propuestas para su análisis, obteniendo las siguientes temáticas (Cuadro 8):

- ◆ Acceso al sistema informático
- ◆ Diseño del sistema informático
- ◆ Reportes de información
- ◆ Capacitación sobre el uso del sistema informático
- ◆ Gráficas generadas por el sistema informático
- ◆ Propuestas diversas

Cuadro 8

Propuestas enviadas por los Organismos Públicos Locales Electoral por tipo de categoría

Categorías de propuestas	Número de propuestas
Total	91
Acceso	23
Acceso a OPL	9
Sistemas del INE en internet	7
SIJE, publicar en web del INE y OPL	2
Acceso a sistemas INE	2
Enlace dedicado costoso	2
Problema con Red interna	1
Capacitación	15
Capacitación del sistema	12
Generación de Archivos de texto	3
Diseño	20
Nuevo reporte	8
Interfaz gráfica	5
Nuevas categorías de incidentes	3
Buscador	2
Actualizar sistema	2
Evaluación	8
Comunicación	3
Archivos de texto	2
Asistencia electoral	2
SIJE propio	1
Gráficas	9
Exportar gráficas	4
Diseñar gráficas con OPL	3
Módulo de incidentes	1
Cambiar el tipo de graficar	1
Reportes	16
Diseñar reporte con participación del OPL	4
Módulo de incidentes	3
Formulario dinámico	2
Incluir porcentaje de PP respecto a la presencia en distritos	1
Incluir casillas no instaladas	1
Encabezados de reportes	1
Nuevas categorías de incidentes	1
Eliminar reportes	1
Poner ceros en espacios vacíos	1
Generación de Archivos de texto	1

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en información solicitada mediante la circular INE/UTVOPL/083/2015, enviada por los Organismos Públicos Locales con elección concurrente con la federal

Acceso al sistema informático

Respecto a las propuestas de acceso al sistema se propone lo siguiente:

- ◆ Otorgar acceso a un número mayor de usuarios de los OPL, tanto a nivel central como descentralizado (consejos distritales locales y consejos municipales).
- ◆ Se dé acceso con tiempo de antelación suficiente para explorar y conocer el sistema.
- ◆ Con base a las complicaciones que presentan algunos OPL de no contar con una intranet propia, se propone que el acceso del sistema se dé mediante una Red Privada Virtual (VPN) por internet, para que los órganos desconcentrados puedan tener acceso al sistema, debido a que el enlace dedicado limitó para ser distribuido en las subdelegaciones.

Diseño del sistema informático

Respecto a las propuestas para mejorar el diseño del sistema se propone lo siguiente:

- ◆ Integrar un nuevo módulo relativo a información sobre el cierre de las casillas y la entrega de paquetes en las sedes distritales, como se venía haciendo en procesos electorales pasados.
- ◆ Mejorar la interfaz gráfica, para proporcionar información concisa y general. Esto con el fin de tener un panorama general, precisando en una sola pantalla lo que ocurre en la jornada electoral.
- ◆ Permitir registrar en el sistema incidentes que no pertenezcan al catálogo de incidentes del SIJE, debido a que existen incidentes que ocurren y que no tienen correspondencia con ninguna de las categorías establecidas.

Reportes de información

Sobre las propuestas para mejorar la calidad de información de los reportes del sistema informático destacan:

- ◆ En el módulo de incidentes mostrar una pantalla con más elementos que permitan visualizar de manera clara la ocurrencia de incidentes o, en su caso, la solución.
- ◆ Diseñar reportes en coordinación con OPL, para validar la información que muestran dichos reportes, debido a que en algunos casos se acostumbra visualizar los reportes de manera diferente.

Capacitación sobre el uso del sistema informático

En esta categoría sobresalen temas de capacitación focalizados a los integrantes de los OPL sobre el funcionamiento y la estructura del SIJE, en particular la capacitación sobre cada uno de los módulos, debido a que se tuvo poco tiempo para realizar una lectura del sistema, destacando los siguientes aspectos:

- ◆ Establecer fechas para que personal del INE capacite al personal que estará encargado del manejo del sistema informático.
- ◆ Poner énfasis en la capacitación sobre el reporte de incidentes, debido a que en algunos casos no se tuvo la claridad de todo lo que contenía dicho reporte.
- ◆ Desarrollar material didáctico para explicar el funcionamiento del sistema informático apoyándose en la guía, videos o tutoriales.

Gráficas generadas por el sistema informático

Se proponen las siguientes mejoras a las gráficas que emitió el sistema informático:

- ◆ Que el diseño de gráficas sea en coordinación entre el INE y los OPL para generar información que cumplan con los requerimientos de ambas instituciones.
- ◆ Que las gráficas puedan ser exportadas en formato PDF, ya que en la versión del sistema informático solo era para consultar el avance de los reportes realizados.

Propuestas diversas

Dentro de esta categoría se consideran las siguientes:

- ◆ Establecer una mayor comunicación y coordinación entre el INE y los OPL, sobre todo en la participación en los simulacros.
- ◆ Respecto a la Asistencia Electoral se propone que los OPL cuenten con una estructura propia o, en su caso, se sugiere valorar el apoyo de figuras similares a los CAE que participan en los OPL para la obtención de la información que incluye el SIJE.

- ◆ Se propone que cada OPL genere su propio SIJE de manera independiente, utilizando las bases de datos que emite el sistema del INE.

Líneas de acción

Materiales de capacitación:

- ◆ Conocer el impacto de la capacitación en cada una de las figuras participativas dentro del SIJE 2015
 - Para ello es relevante recibir la retroalimentación del personal involucrado, para realizar un análisis que permita mejorar la estrategia implementada en próximos procesos electorales.
- ◆ Derivado de la concurrencia de diversas figuras en la implementación del SIJE, se explora la posibilidad de elaborar materiales específicos para cada figura que comprenden los tres niveles del funcionamiento del sistema:



- ◆ Analizar la viabilidad para la impresión y distribución del *Manual de Operación* y *Cuaderno de Ejercicios de Incidentes SIJE 2015*, lo que permitiría una inducción visual y atractiva que pueda contribuir a una mejor comprensión de la información recibida.
- ◆ Mejorar y continuar con la herramienta de los *audiovisuales* porque expone los elementos a destacar de manera gráfica y auditiva, proporciona una dinámica directa con el personal que recibe la capacitación, una alternativa similar son los *tutoriales* que brindan una opción didáctica en el caso de la interacción con cualquier plataforma informática, mostrando en su amplitud una manera explícita la estructura de las ventanas que puede presentar el sistema y detallar

cada una de las secciones para puntualizar la ubicación y el óptimo manejo de las mismas.

Sistema de Información de la Jornada Electoral:

- ◆ De acuerdo a las nuevas disposiciones legales producto de la Reforma electoral y a las metas aprobadas por el Consejo General en el Proceso Electoral 2014-2015, se plantea la propuesta de una aplicación para teléfonos celulares.
 - El propósito sería que los CAE reportaran la información al SIJE vía datos y así disminuir la brecha entre la hora de visita a la casilla y la hora de reporte, para conseguir información más oportuna.
- ◆ Mediante la UTVOPL establecer comunicación continua y ágil sobre el funcionamiento del SIJE.
- ◆ Reforzar la capacitación sobre el uso y manejo del sistema informático SIJE, con miras a explotar todas las herramientas que proporciona en cada uno de los módulos de la cuales se plantean dos objetivos primordiales:
 1. Una capacitación más exhaustiva en las figuras de los OPL, debido a que en algunas instituciones difieren en la forma de presentar la información para dar seguimiento a la jornada electoral.
 2. Capacitación del módulo de incidentes, lo cual llevaría a disipar dudas sobre los incidentes ocurridos en la jornada electoral.
- ◆ Reforzar la actualización de la información de los sistemas de *Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores- Asistentes* del Multisistema *ELEC*, y el de *Ubicación de casillas*, toda vez que el Sistema Informático del SIJE solo muestra las casillas aprobadas por los respectivos consejos distritales, y que tengan asignada un ARE.
- ◆ Con el fin de tener un mayor control de la información que registra el SIJE, analizar la conveniencia de agregar en el archivo plano de texto que genera el Sistema de Generación de Bases de Datos sobre el SIJE dos campos:

- Información del horario de la última modificación a la casilla
- Número de veces que se ha modificado las casillas

- ◆ Conveniencia de incluir un nuevo módulo donde se reporten datos referentes al cierre de las casillas electorales y entrega del paquete electoral al distrito.

- ◆ Factibilidad de implementar un tablero o DASHBOARD que muestre de manera rápida lo que sucede durante la jornada electoral, de forma ejecutiva, simple pero que muestre los datos más relevantes de la jornada electoral.

Anexos

Cuadro 4
Avance en la instalación e integración de mesas directivas de casilla,
por entidad federativa

Entidad Federativa	Casillas electorales							Número de incidentes reportados
	Aprobadas	Instaladas						
		Total		Con 4 ó 6 funcionarios ²		Sin funcionarios tomados de la fila ⁴		
		Absolutos	Relativos (%) ¹	Absolutos	Relativos (%) ³	Absolutos	Relativos (%) ³	
Total	148,833	148,446	99.74	125,203	84.34	114,300	77	4,698
AGUASCALIENTES	1,479	1,479	100	1,466	99.12	1,435	97.03	32
BAJA CALIFORNIA	4,344	4,344	100	3,114	71.69	3,086	71.04	87
BAJA CALIFORNIA SUR	902	902	100	615	68.18	600	66.52	78
CAMPECHE	1,100	1,100	100	873	79.36	618	56.18	16
COAHUILA	3,536	3,536	100	3,272	92.53	2,980	84.28	67
COLIMA	903	903	100	840	93.02	815	90.25	26
CHIAPAS	5,967	5,928	99.35	5,274	88.97	5,358	90.38	579
CHIHUAHUA	5,050	5,049	99.98	4,584	90.79	3,850	76.25	90
DISTRITO FEDERAL	12,624	12,624	100	8,473	67.12	8,764	69.42	226
DURANGO	2,395	2,395	100	2,213	92.4	2,156	90.02	85
GUANAJUATO	7,089	7,089	100	5,894	83.14	5,630	79.42	129
GUERRERO	4,800	4,727	98.48	4,098	86.69	3,541	74.91	119
HIDALGO	3,562	3,559	99.92	3,330	93.57	3,129	87.92	75
JALISCO	9,278	9,278	100	8,346	89.95	7,474	80.56	268
MEXICO	18,181	18,181	100	14,399	79.2	11,736	64.55	345
MICHOACAN	5,776	5,776	100	5,163	89.39	4,441	76.89	754
MORELOS	2,324	2,324	100	1,887	81.2	1,762	75.82	21
NAYARIT	1,571	1,571	100	1,439	91.6	1,387	88.29	39
NUEVO LEON	6,098	6,098	100	4,682	76.78	3,952	64.81	40
OAXACA	4,982	4,711	94.56	4,109	87.22	3,902	82.83	681
PUEBLA	7,090	7,090	100	6,361	89.72	6,516	91.9	148
QUERETARO	2,428	2,428	100	2,250	92.67	1,679	69.15	75
QUINTANA ROO	1,856	1,856	100	1,420	76.51	1,210	65.19	48
SAN LUIS POTOSI	3,479	3,479	100	2,828	81.29	2,875	82.64	71
SINALOA	4,660	4,660	100	4,362	93.61	3,866	82.96	96
SONORA	3,442	3,442	100	2,302	66.88	1,924	55.9	87
TABASCO	2,782	2,782	100	1,955	70.27	1,809	65.03	30
TAMAULIPAS	4,450	4,450	100	3,963	89.06	3,350	75.28	96
TLAXCALA	1,460	1,460	100	1,355	92.81	1,287	88.15	36
VERACRUZ	10,257	10,257	100	9,561	93.21	9,047	88.2	142
YUCATAN	2,529	2,529	100	2,384	94.27	1,826	72.2	57
ZACATECAS	2,439	2,439	100	2,391	98.03	2,295	94.1	55

¹ El porcentaje se calcula como el número absoluto de casillas instaladas, dividido entre el número de casillas aprobadas, por 100.

² Conforme a la ley se requieren 4 funcionarios para elecciones federales y 6 funcionarios para elecciones concurrentes (artículo 82 p. 1 y 273 p. 2 de la LGIPE).

³ El porcentaje se calcula como el número de casillas con la condición, dividido entre el número de casillas instaladas, por 100.

⁴ Se refiere al número de funcionarios tomados de la fila que no fueron seleccionados y capacitados conforme al artículo 254 de la LGIPE.

¹⁶ entidades federativas con elecciones concurrentes: Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.

Cuadro 5
SIJE 2015: Relación de casillas reportadas como no instaladas, por entidad federativa y distrito electoral

Entidad federativa, distrito electoral y cabecera distrital	Casillas no instaladas
Total	178
CHIAPAS	15
03 Ocosingo	14
06 Tuxtla Gutiérrez	1
CHIHUAHUA	1
08 Chihuahua	1
GUERRERO	26
07 Chilpancingo	26
HIDALGO	3
02 Ixmiquilpan	3
OAXACA	133
02 Teotitlán de Flores Magón	104
03 Heroica Ciudad de Huajuapán de León	1
04 Tlacolula de Matamoros	2
05 Santo Domingo Tehuantepec	6
07 Juchitán de Zaragoza	20

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la información de las bases de datos proporcionadas por la Unidad Técnica de Informática, con corte de las 21:40 horas del 08 de junio de 2015.

Cuadro 6
Incidentes presentados en las casillas electorales, por entidad federativa

Entidad federativa	Tipos de incidentes presentados en casillas electorales ¹																											Resultado				
	Total	1	2.1	2.2	3	4	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3	6.4	7	8	9.1	9.2	10	11.1.a	11.1.b	11.1.c	11.2.a	11.2.b	11.2.c	11.3.a	11.3.b	11.3.c		12	13	14	
Total	4,698	178	23	1,312	0	7	208	42	139	164	266	12	2	266	30	66	1,141	492	50	31	104	0	0	1	11	31	106	13	3	0	1,301	
AGUASCALIENTES	32	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	22	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
BAJA CALIFORNIA	87	0	3	10	0	0	1	0	3	0	0	0	0	2	0	2	29	31	0	3	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	32
BAJA CALIFORNIA SUR	78	0	1	32	0	0	2	13	3	0	0	10	0	3	0	0	11	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	21	
CAMPECHE	16	0	0	3	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	4	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	
COAHUILA	67	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	43	18	1	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	19	
COLIMA	26	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	3	0	0	10	5	1	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	14	
CHIAPAS	579	15	5	403	0	0	19	2	2	3	30	0	0	16	1	2	35	17	3	4	6	0	0	1	0	5	8	2	0	0	83	
CHIHUAHUA	90	1	0	10	0	1	4	0	5	0	0	0	0	4	1	4	41	16	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	27	
DISTRITO FEDERAL	226	0	3	35	0	0	18	1	11	0	0	0	0	48	5	2	50	23	3	4	5	0	0	0	0	5	10	3	0	0	100	
DURANGO	85	0	0	1	0	0	8	0	0	0	0	0	0	7	2	1	52	9	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	25	
GUANAJUATO	129	0	0	5	0	0	2	1	11	0	0	0	0	10	1	3	60	22	4	2	3	0	0	0	2	1	2	0	0	0	51	
GUERRERO	119	26	0	49	0	0	8	1	3	0	0	0	0	3	1	2	15	3	0	0	3	0	0	0	0	0	1	3	1	0	28	
HIDALGO	75	3	0	3	0	0	4	1	2	0	0	0	0	2	0	3	42	12	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	
JALISCO	268	0	0	3	0	2	9	0	19	0	0	0	0	36	4	11	105	47	7	6	11	0	0	0	1	2	4	1	0	0	123	
MEXICO	345	0	7	30	0	0	38	6	19	3	0	0	0	20	3	6	91	68	2	2	20	0	0	0	2	3	22	3	0	0	198	
MICHOACAN	754	0	0	589	0	0	10	5	3	0	2	0	0	27	1	3	70	23	4	3	5	0	0	0	0	1	8	0	0	0	84	
MORELOS	21	0	0	5	0	0	2	0	7	0	0	0	0	0	0	0	4	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	
NAYARIT	39	0	1	9	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	7	8	2	0	3	0	0	0	0	2	1	0	0	0	21	
NUEVO LEON	40	0	0	3	0	0	4	0	3	0	0	0	0	1	0	0	9	9	1	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	21	
OAXACA	681	133	2	52	0	0	35	4	6	153	233	2	2	7	0	1	32	8	5	0	1	0	0	0	0	0	4	0	1	0	52	
PUEBLA	148	0	0	13	0	0	8	2	2	0	0	0	0	20	0	2	79	18	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	40	
QUERETARO	75	0	0	3	0	0	2	0	4	0	0	0	0	12	1	0	21	13	2	0	7	0	0	0	2	2	6	0	0	0	48	
QUINTANA ROO	48	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	27	10	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	
SAN LUIS POTOSI	71	0	0	1	0	0	6	0	10	0	0	0	0	5	1	4	19	6	3	2	5	0	0	0	0	2	7	0	0	0	47	
SINALOA	96	0	0	14	0	0	2	3	1	0	0	0	0	2	0	2	62	7	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	16	
SONORA	87	0	0	12	0	1	5	2	6	0	0	0	0	13	2	3	10	20	2	0	5	0	0	0	3	0	3	0	0	0	57	
TABASCO	30	0	0	6	0	0	2	1	0	4	0	0	0	1	1	1	7	3	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	7	
TAMAULIPAS	96	0	0	6	0	0	2	0	7	0	0	0	0	5	0	1	51	20	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	34	
TLAXCALA	36	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	22	4	0	1	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	9	
VERACRUZ	142	0	1	8	0	0	3	0	1	1	1	0	0	10	3	2	66	32	1	0	8	0	0	0	0	2	2	1	0	0	52	
YUCATAN	57	0	0	1	0	0	10	0	1	0	0	0	0	0	2	2	24	14	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	
ZACATECAS	55	0	0	4	0	0	1	0	1	0	0	0	0	4	1	1	32	7	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	13	

¹ 6 entidades federativas con elecciones concurrentes: Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.

¹ Las categorías de incidentes son

1. Casilla no instalada.
- 2.1. Cambio de lugar de la Casilla sin causa justificada.
- 2.2. Cambio de lugar de la Casilla con causa justificada.
3. Recepción de la votación antes de las 08:00 horas.
4. Recepción del sufragio por personas u órganos distintos a los facultados por la LGIPE.
- 5.1. Suspensión temporal de la votación, Riesgo de violencia y/o violencia en la Casilla.
- 5.2. Suspensión temporal de la votación, Condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan el acceso al lugar.
- 5.3. Suspensión temporal de la votación, Otras causas.
- 6.1. Suspensión definitiva de la votación, Riesgo de violencia y/o violencia en la Casilla.
- 6.2. Suspensión definitiva de la votación, Robo y/o destrucción de la documentación o materiales electorales.
- 6.3. Suspensión definitiva de la votación, Condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan el acceso al lugar.
- 6.4. Suspensión definitiva de la votación, Otras causas.
7. Propaganda partidaria en el interior o en el exterior de la Casilla.
8. No permitir el acceso a representantes acreditados en la Casilla.
- 9.1. Algún elector sufraga sin credencial para votar.
- 9.2. Algún elector sufraga sin aparecer en la Lista Nominal de Electores o en las listas adicionales.
10. Ausencia prolongada o definitiva de algún funcionario de la Mesa Directiva una vez instalada la Casilla.

- 11.1.A. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por algún representante acreditado, por pretender asumir funciones de los integrantes de la Mesa de Casilla.
- 11.1.B. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por promover o influir en el voto de los electores.
- 11.1.C. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por algún representante acreditado, otras causas.
- 11.2.A. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por algún observador electoral, por pretender asumir funciones de los integrantes de la Mesa de Casilla.
- 11.2.B. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por algún observador electoral, por promover o influir en el voto de los electores.
- 11.2.C. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por algún observador electoral, otras causas.
- 11.3.A. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por persona ajena a la Casilla, por pretender asumir funciones de los integrantes de la Mesa de Casilla.
- 11.3.B. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por persona ajena a la Casilla, por promover o influir en el voto de los electores.
- 11.3.C. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por persona ajena a la Casilla, otras causas.
12. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún funcionario de la Mesa Directiva de Casilla.
13. Cierre de la votación antes de las 18:00 hrs., sin que hubieren votado todos los electores incluidos en la Lista Nominal.
14. Mantener abierta la Casilla después de las 18:00 hrs., sin que se encuentren electores formados para votar.